

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 303

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 7 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2012

SUMARIO: **Acto** de reconocimiento del Estado uruguayo de la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, ocurrida en el año 1976. Expresión de satisfacción y apoyo. **Perié.** (1.576-D.-2012.)

– Victoria A. Donda Pérez. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Nora G. Iturraspe. – Juan F. Moyano. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietraglia Corti. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora Perié, por el que expresa satisfacción y apoyo al acto de reconocimiento del Estado uruguayo de la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, ocurrida en el año 1976; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar satisfacción y apoyo al acto de reconocimiento del Estado uruguayo de la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, ocurrida en el año 1976.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Araceli S. Ferreyra. – \*Jorge Rivas.*

\* Preguntado el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen, Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el cual se expresa satisfacción y apoyo al acto de reconocimiento del Estado uruguayo de la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, ocurrida en el año 1976, luego de su estudio decide dictaminarlo como proyecto de resolución, y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su satisfacción y apoyo al acto de reconocimiento del Estado uruguayo de la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman ocurrida en el año 1976.

*Silvia C. Majdalani.*